ANEXO 19 Y 20

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Pampas, Tayacaja - Huancavelica, en el Auditórium de la Municipalidad Provincial de Tayacaja en el Jr. Grau N° 115 Plaza Principal – Pampas – Tayacaja - Huancavelica, siendo las 05:15 p.m. horas del 21 de febrero del 2025 se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2024-MPT/A de fecha 10 de junio del 2024, para la evaluación, calificación de las propuestas (Sobre N° 01-Credenciales, sobre N° 02 - Propuesta Económica, sobre N° 03- Propuesta Técnica), y Adjudicación de la Buena Pro para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2629350	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

En presencia presente los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681, se cuenta con el quorun reglamentario para sesionar:

AGENDA:

 Evaluación, Calificación de Propuesta, Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro para el PROCESO DE SELECCIÓN Nº 01-2024-MPT-OXI-LEY Nº 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- La lic. adm. Karina J. Gaspar Lara mienbro del Comité Especial, da inicio al acto público, indicando que se presentó una sola expresión de interés al PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA) para la contratación de la Empresa Privada Financista responsable del Financiamiento y ejecución del proyecto, la cual corresponde a la Empresa Privada KALLPA GENERACION S.A. con RUC N° 20538810682.
- Acto seguido, se verificó que la Empresa Privada KALLPA GENERACIÓN S.A., único postor del referido proceso de selección, representado por sus representantes legales, Sr. Luis Eduardo Alburqueque Castro, identificado con DNI Nº 03668211 y Sr. Victor Eloy Tejada Mendoza, identificado con DNI Nº 04641804, acredita al Sr. Alejandro Igor Robles Olivos identificado con D.N.I. Nº 10790776, quien se encuentra, en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al PROCESO DE SELECCIÓN Nº 01-2024-MPT-OXI-LEY Nº 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681, se da inicio a la Evaluación y Calificación de Propuesta.

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA







AHUAYCHA

Felix Perez 23692681

Nombre del Postor: KALLPA GENERACION S.A.

RUC del Postor: 20538810682

1.1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera Individual, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínitos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consocio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Certificado Literal de la Empresa	Cumple
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Anexo N° 4-G firmado por el Representante Legal	Cumple
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Vigencia de poder del representante legal.	Cumple

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple			
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjunta copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Cumple			
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/	Declaracion Jurada en la que el postor indica su	Cumple			
	483,627,822.00 (Cuatrocientos ochenta y	patrimonio neto.				

cente Felix Perez

DNI N° 23692681 JEET DE PAZ AHUAYCHA

n. Kanya J. Gaspar Lara Mismeko Titular E DE OSIMS POR MPUESTO
ic. Adm. Kan MEMB COMITE DE CE

IAI	our	0	
SKA	LSolano	PUESTO	
PRO	3	OR IME	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	23	550	
CIPAL	Jak	OF SER	\
MUNI	lec.	COMITE	
THE STATE OF THE S	eng.	8	,
Dine	-		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	rq. Edgar Jorgek co Asto Peria	COMITE DE OSRAS POR IMPUESTO
	And	8

	tres millones seiscientos veintisiete mil ochocientos veintidós con 00/100 soles).		
3	Se considera Patrimonio Neto: En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.		Cumple
4	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	firmada en original por el Representante	Cumple

1.2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera individual CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/7,920,070.59 (Siete millones novecientos veinte mil setenta con 59/100 soles)	S/8,719,540.77 (Ocho millones setescientos diez y nueve mil quinientos cuarenta con 77/100 soles)	91.00%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 7,920,070.59 (Siete millones novecientos veinte mil setenta con 59/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/8,719,540.77 (Ocho millones setescientos diecinuve mil quinientos cuarenta con 77/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 91.00% del monto de inversión referencial.

1.3. Contenido del Sobre N° 03:

1.3.1. La Empresa Privada postora acredita a la Empresa Ejecutora FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 20100028698 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando experiencia, según el siguiente detalle:

Experiencia del Ejecutor – Experiencia General

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Requisitos mínitos para la propuesta técnica	Acredita	ación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años		Ficha	Cumple

	de constituida la Empresa o de inicio de		
2	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Cumple
3	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Presento el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Cumple
	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Presento el Anexo N° 4-J debidamente suscrito	Cumple

Experiencia del Ejecutor – Experiencia Similar

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

cente Felix Perez DNI Nº 23692681 JUEZ DE PAZ AHUAYCHA

AMPAS AMPAS	Gaspar Lara
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NEKO TITULA OBRAS POR II
ONOW THE PROPERTY OF THE PROPE	Lic. Adm. Ko

Bien	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
GARGADOR FRONTAL	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito.	Cumple
,	Se consideran bienes similares a los siguientes: Cargador Frontal de diferentes capacidades.		
MOTONIVELADORA	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Motoniveladora de	Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito.	Cumple
RODILLO LISO VIBRATORIO	diferentes capacidades Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Rodillo liso vibratorio de diferentes capacidades.	Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito.	Cumple

1.3.2. La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora UNIMAQ S.A. con RUC Nº 20100027021 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Experiencia del Ejecutor - Experiencia General

Centé Felix Perez DNI Nº 23692681 JUSZ DE PAZ AHUAYCHA A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Requisitos mínitos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años de constituida la Empresa o de inicio de sus actividades	Presenta Ficha RUC	Cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Cumple
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Presento el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Cumple
	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Presento el Anexo N° 4-J debidamente suscrito	Cumple

Escaneado con CamScanner

te Felix Perez I Nº 23692681 DE PAZ AHUÂYCHA

Experiencia del Ejecutor – Experiencia Similar

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

RETROEXCAVADORA Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: retroexcavadora de diferentes capacidades. AUTOHORMIGONERA Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares al objeto de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: autohormigonera de diferentes capacidades CAMIÓN VOLQUETE CAMIÓN VOLQUETE Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: autohormigonera de diferentes capacidades CAMIÓN VOLQUETE CAMIÓ	Bien	Requisitos mínimos para la		Cumple / No
acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Autohormigonera Autohormigonera Autohormigonera Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Cumple Resumen de monto facturado acturado. Contratos, factura y nota de depósito. Cumple de depósito.		propuesta técnica	Acreditación	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
AUTOHORMIGONERA Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: autohormigonera de diferentes capacidades CAMIÓN VOLQUETE Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del conformidad o emisión del comprobante de pago, según	RETROEXCAVADORA	acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según	monto facturado. Contratos, factura y nota	Cumple
acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Camión Volquete Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según		los siguientes: retroexcavadora de diferentes capacidades.		
CAMIÓN VOLQUETE Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito. Cumple	AUTOHORMIGONERA	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: autohormigonera	monto facturado. Contratos, factura y nota	Cumple
Se consideran bienes similares a los siguientes: camión volquete de	CAMIÓN VOLQUETE	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: camión volquete de	monto facturado. Contratos, factura y nota	Cumple
diferentes capacidades.			To VIII	A

MUNICIPALIDAD PROVINCIPALIDAD PROVINCIPAL OF TANGOLOGY AND A GASPAT LAIL LIC. Adm. Kafna J. Gaspat Lail Comitte Deforms Por Minusa Comitte Deforms Por Minus





Illiller from Perez Treente Felix Perez DNI N° 23692681 JUEZ DE PAZ AHUAYCHA





CISTERNA DE AGUA NO POTABLE	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito.	Cumple
	Se consideran bienes similares a los siguientes: cisterna de agua no potable de diferentes capacidades.		
CISTERNA DE COMBUSTIBLE	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferts que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: cisterna de	Resumen de monto facturado. Contratos, factura y nota de depósito.	Cumple
	combustible de diferentes capacidades.		

1.3.3. La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora GALAXIA S.A.C. con RUC Nº 20486238241 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Experiencia en ejecución de proyectos - Experiencia General

N°	Requisitos mínitos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años de constituida la Empresa o de inicio de sus actividades	Presenta Ficha RUC	Cumple
2	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario,	Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo	Cumple VIII

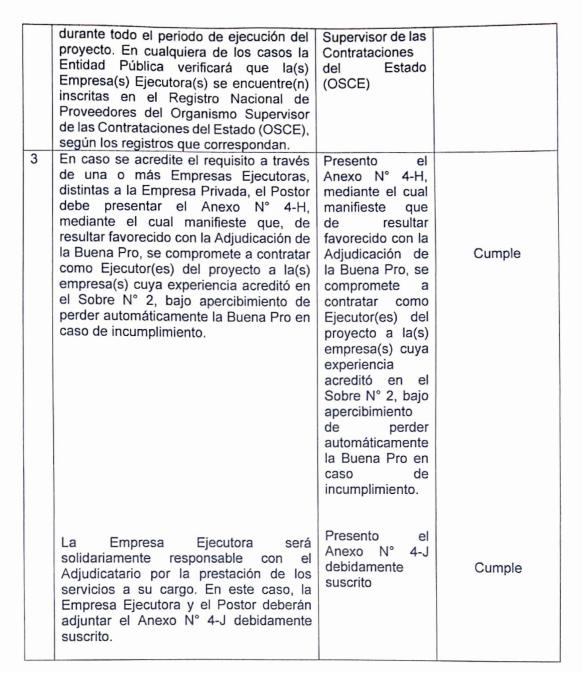


cente Felix Perez

DNI N° 23692681 JUEZ DE PAZ AHUAYCHA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Lic. Adm. Kannab. Caspar Lara COMMEDE CERVS POR MPUESTO
Wiles P.	7





Experiencia de los Profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia no menos de cinco (05) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivoSustentar como mínimo tres (03) participaciones como Residente de Obras y/o Ingeniero Residente de	CUMPLE

YEACHE	or fars
The state of the s	SO THE SERVICE OF THE
WARCHWAN WARCHWAN	dra. Klari Methodo Mrti De Co
(N)	10.00

Asistente de obra	Ingeniero Civil	01	Obras y/o supercisor y/o inspector de obras similares Colegíado y habilitado: -Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada con copia simple de diploma Bachiller y/o Título Profesional y/o Diploma de ColegiaturaSustentar como mínimo una (01) participaciones como asistente oba similares, dentro del plazo antes señalado.	CUMPLE
Asistente de arquitectura	Arquitecto	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada copia simple de diploma de Bachiller y/o Título Profesional y/o Diploma de ColegiaturaSustentar como mínimo una (01) participaciones como asistente obra similares, dentro del plazo antes señalado.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

	RESULTADOS	
SOBRES	POSTOR:	
	KALLPA GENERACION S.A.	
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE	
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	

2. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

Luego de la evaluación y calificación de la propuestas técnicas y económicas correspondiente, el Comité Especial concluye que la Empresa Privada KALLPA GENERACIÓN S.A. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, por lo que en este acto se procede a otorgar la ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada. El cual da fe al acto de la evaluación de los sobres y la Buena Pro el Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 7:00 p.m. horas finaliza el acto evaluación, calificación de propuesta, adjudicación y consentimiento de la buena pro.

